



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

EDICTO No. 028

La suscrita Secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, la Sentencia proferida dentro de la acción radicada bajo el número **13 001 33 31 004 2011 00270 00**

NATURALEZA	:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	:	GEORGINA GUERRERO BLANCO
DEMANDADO	:	NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y ACCIÓN SOCIAL HOY DPS
FECHA PROVIDENCIA	:	27 DE ABRIL DE 2017

El presente edicto se fija en un lugar público y visible de este Despacho Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy 15 de mayo de dos mil diecisiete (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

VER ARCHIVO CLIC AQUÍ

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria

El anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de este Despacho Judicial, y se desfija hoy 17 de mayo de Dos mil diecisiete (2017).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA